



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000886-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000886, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800886, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Ávila y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL/AV.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Ávila, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, son: Cillán, zona regable de El Losar del Barco y El Mirón. En la zona de concentración parcelaria de Cillán, la fecha de la declaración de utilidad pública es 31/10/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 1.372 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 20/07/2011; el número de recursos a horas definitivas es 5; estos recursos no han sido resueltos y no han sido ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de zona regable de El Losar del Barco, la fecha de la declaración de utilidad pública es 19/07/2006; la fecha de la encomienda de gestión



es 22/09/2006; la superficie de la zona de concentración es 448 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 09/01/2009; el número de recursos a bases definitivas es 16; estos recursos no han sido resueltos y no han sido ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria El Mirón, la fecha de la declaración de utilidad pública es 09/05/2007; la fecha de la encomienda de gestión es 16/11/2007; la superficie de la zona de concentración es 2.337 ha y no han sido ejecutadas las obras de concentración.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio